ART. 1: ORGANIZACIÓN:

El **30 diciembre** de **2018** , a partir de las 11:30 de la mañana, el Excmo. Ayuntamiento de Las Herencias, organiza la 3ª edición de la San Silvestre Herenciana, bajo la dirección técnica de Evedeport SL, con la colaboración de varias empresas, establecimientos, bares y asociaciones vinculadas a dicho pueblo que se detallan en el cartel de dicha prueba.

ART. 2: CATEGORÍAS Y HORARIOS DE SALIDA:

Carreras Infantiles:	Hora:	Distancia
- Benjamín M/F: de 3 a 7 años.	11:30h	500m
- Alevín M/F: 8, 9 y 10 años.	11:40h	1 Km
- Infantil M/F: 11, 12 y 13 años.	11:50h	1 Km

Carrera absoluta: Comienza a las **12:00h**, distancia de 5 Km.

- Senior M/F: de 14 a 39 años
- Veteranos A M/F: de 40 a 49 años.
- Veteranos B M/F: de 50 a 59 años.
- Veteranos C M/F: de 60 en adelante.
-

Marcha: Comienza a las 12:05, distancia de 5 Km.

ART. 3: RECORRIDO y CRONOMETRAJE:

Salida y **Meta**: *Plaza de la Constitución.*
Las carreras infantiles se desarrollarán por calles próximas a la salida/meta, en un terreno llano y asfaltado.

La carrera absoluta, al igual que la marcha, se desarrollará por diversas calles del municipio. En su mayor parte será terreno asfaltado, pasando en algunos tramos por camino en el entorno privilegiado del Río Tajo y parque de Las Herencias.
Ambos recorridos estarán debidamente señalizados y controlados por la organización y personal voluntario.

En la web oficial de la prueba (www.sansilvestreherenciana.es) se podrá visualizar los recorridos, así como los puntos kilométricos y el desnivel.

Todas las carreras contarán con control informático mediante Chip desechable que deberá ir colocado en la zapatilla. Cada chip lleva impreso un número que debe coincidir con el dorsal de cada corredor.

ART. 4: INSCRIPCIONES Y PLAZOS:

Se realizará a través de www.evedeport.es. Tendrán un coste de 4 € para la categoría absoluta y marcha y 1 € para las categorías infantiles. El plazo de inscripción finalizará a las 23:59 del 23 de diciembre de 2018.

ART. 5: ENTREGA DE DORSAL Y CAMISETA OFICIAL:

Los dorsales, al igual que la camiseta oficial de la prueba (desde la talla S a XXL), se entregarán en Alimentación Marivi (C/Talavera, 14 Las Herencias) durante los días 28 y 29 de diciembre en el horario de 10:00 a 19:00h, y el día 30 de diciembre de 9:00 a 11:00 en la Plaza de la Constitución de dicho municipio.
No se entregará ningún dorsal a persona distinta de su titular, a no ser que se exhiba fotocopia del DNI y autorización del dorsal que se pretenda recoger.

ART. 6: PREMIOS, AVITUALLAMIENTO Y TROFEOS:

Recibirá trofeo el primer clasificado de cada categoría (infantiles y absoluta). Además, se realizará un sorteo entre todos los participantes de ambas categorías y marcha de diversos premios.
Dispondrán de bolsa del corredor con avituallamiento sólido y líquidos una vez llegado a meta.

ART. 7: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes se comprometen a:
A) Aceptar todos los artículos del presente reglamento.
B)Realizar la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los organizadores.
C) Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible.

ART. 8: DERECHOS DE IMAGEN:

La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la carrera a la organización para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste. No se publicará ningún contenido audiovisual donde aparezca algún menor sin previo consentimiento firmado por alguno de sus padres.

ART. 9: DISPOSICIONES FINALES:

La organización declina toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de la prueba misma, siendo los participantes los únicos responsables y en ningún caso, éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.